



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000246-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 186-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 31/10/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejia ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.		1792001854001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJIA	MACHACHI

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	PASAJEROS

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-EI-017-03-DMTM-2021	15/9/2021	15/9/2031

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-EI-017-03-DMTM-2021	15/9/2021	15/9/2031

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
QUISHPE LLUMIGUSIN ORLANDO NEPTALI	1708359136

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
TBA4730	KIA	2010	8L0TS7322AE005407	3000	CAMIONETA	FURGONETA
	PREGIO					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	NEGRO	17	JT590411	0.75	28/10/2015	31/12/2019

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor QUISHPE LLUMIGUSIN ORLANDO NEPTALI el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama

DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Elaborado por:	Dr. Ramiro Toalombo Analista Juridico	6/11/2023	
	Funcionario Publico	Fecha	

LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

186-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE :

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE
VEHÍCULO

OPERADORA:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
AGUILASA S.A.

NOMBRE DEL SOCIO:

QUISHPE LLUMIGUSIN ORLANDO NEPTALI

Nº DE INGRESO:

151135

FECHA DE INGRESO DE
SOLICITUD

19/10/2023

FECHA DE INGRESO DE
DOCUMENTACION

25/10/2023

MARCA:

KIA

PLACA:

TBA4730

RESOLUCIÓN:

186-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN:

31/10/2023

VALOR:

\$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE
TRANSACCIÓN:

2023-000246-RES-ADS

ELABORADO POR:

FIRMA:



LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON

NOMBRES Y
APELLIDOS

Dr. Ramiro Toalombo

CARGO:

Analista Juridico

APROBADO POR:

FIRMA:



DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

NOMBRES Y
APELLIDOS

Mgs. Karina Pachacama

CARGO:

DIRECTOR DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTE

Pagado, 2023-10-07-12135

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera

TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec

1708359136 - 0995378607